



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210089800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alvaro Enrique Perez Salinas	Alvaro Enrique Perez Salinas	14/01/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Advierte Que Por Secretaría No Se Advierte La Existencia De Escrito De Subsanción Con Destino Al Proceso De La Referencia, Por Parte Del Correo Acreditado En La Demanda. En Consecuencia, Resulta Obligatorio Para Esta Agencia Rechazarla.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

efb48e29-9f7c-494f-a13f-734a2f58cf74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210089900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Paola Royo Peña	14/01/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Advierte Que Por Secretaría No Se Advierte La Existencia De Escrito De Subsanción Con Destino Al Proceso De La Referencia, Por Parte Del Correo Acreditado En La Demanda. En Consecuencia, Resulta Obligatorio Para Esta Agencia Rechazarla
08001418901120210037300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Sanandresito	Robinson Javier Ceballos Oviedo	14/01/2022	Auto Niega - No Acceder A Decretar El Embargo De Remanente Solicitado
08001418901120210092500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ciro Monsalvo Jaramillo	Ciro Monsalvo Y Cia S. En C	14/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

efb48e29-9f7c-494f-a13f-734a2f58cf74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210029100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Harold Enrique Orellano Altamar	14/01/2022	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por Compañía De Financiamiento Tuya, A Través De Apoderado Judicial, Contra Harold Enrique Orellano Altamar
08001418901120210058400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Dillan Cartagena	14/01/2022	Auto Decide - Corrijase El Numeral 1 Del Auto Del 7 De Septiembre De 2021 Que Libró Mandamiento De Pago, En Virtud Del Inciso 3 Del Artículo 286 Del C. G. P.,

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

efb48e29-9f7c-494f-a13f-734a2f58cf74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210079100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Alameda Campestre	Leasing Bancolombia Compañía Dfe Financiamiento Comercial	14/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210079200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Operaciones Y Servicios Avaes - Actival	Maria Yuranis De La Hoz Julio	14/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210005500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Libia Erubidis Ruiz De Castro	14/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

efb48e29-9f7c-494f-a13f-734a2f58cf74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210011700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooportuno	Anibal Pino Tinoco	14/01/2022	Auto Decide - Téngase Notificada Por Conducta Concluyente Al Señor Anibal Pino Tinoco, Identificado Con La C.C. No. 3.693.899, A Partir De La Fecha De Recepción Del Expediente Digitalizado De La Demanda Ejecutiva De La Referencia En La Dirección De Correo Electrónico Suministrada Por Ella.
08001418901120210071600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	Manuel Hernandez Barcenilla	14/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210042300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fintra Sa	Paola Pua Avila	14/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

efb48e29-9f7c-494f-a13f-734a2f58cf74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Lunes, 17 De Enero De 2022



08001418901120210072700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Yonedis Manuel Reyes Oquendo	14/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Emargo
08001418901120210093100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Grupo Solucion Futuro Sas	Cristian Jesus Martinez Jimenez, Emmanuel Buelvas	14/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Interesada No Explica De Forma Clara Y Precisa Sus Pretensiones, En Razón A Que El Pagare No. 2709 Objeto Del Presente Proceso Se Encuentra Por Valor De Quince Millones Seiscientos Veintiséis Mil Quinientos Cincuenta Y Seis Pesos (15.626.556) Y Solicita Se Libre Mandamiento De Pago Por Valor De Doce Millones Ocho Mil Quinientos Sesenta Y Nueve Pesos (12.008.569.Oo), Por Lo Que El Demandante Debe

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

efb48e29-9f7c-494f-a13f-734a2f58cf74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Lunes, 17 De Enero De 2022



				Afirmar Si Se Hizo Un Abono A La Obligación Ya Que No Lo Informa Dentro Del Libelo De La Presente Demanda. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados
08001418901120190028400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hilda Panza Lopez	Wilson Enrique Cortes Cartesano	14/01/2022 Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por La Señora Hilda Liliana Panza Lopez Contra Los Señores Wilson Enrique Cortes Cartesano Y Robinson Cantillo Moreno.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

efb48e29-9f7c-494f-a13f-734a2f58cf74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Lunes, 17 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210044500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Del Socorro Padilla Castilla	Alex Rafael Barrios Villanueva, Jose Luis Parra Herrera	14/01/2022	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Promovido Por La Doctora Tatiana Hernandez Romero, Quien Actúa Mediante Apoderado De La Sra. Maria Del Socorro Padilla Castilla, Contra De Los Señores Alex Rafael Barrios Villanueva, Y Jose Luis Parra Herrera
08001418901120190031000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar	Claudia Patricia Marin Marsiglia, Adriana Marin Marsiglia	14/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

efb48e29-9f7c-494f-a13f-734a2f58cf74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Lunes, 17 De Enero De 2022



08001418901120210065100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Wilian Ferreira	14/01/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Advierte Que Por Secretaría No Se Advierte La Existencia De Escrito De Subsanación Con Destino Al Proceso De La Referencia, Por Parte Del Correo Acreditado En La Demanda. En Consecuencia, Resulta Obligatorio Para Esta Agencia Rechazarla
08001418901120210053500	Monitorios	Silvana Milena Insignares Cera	Negocios Inmobiliarios Olano Y Cia Ltda	14/01/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda Se Evidencia Que El Demandante Aportó Escrito De Subsanación El 4 De Noviembre De 2021. Analizado El Escrito, Se Advierte Que No Corrige La Integridad De Las Falencias Detectadas En

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

efb48e29-9f7c-494f-a13f-734a2f58cf74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Lunes, 17 De Enero De 2022



La Providencia Anterior. El Demandante Manifiesta Que La Prestación Reclamada No Depende De Una Contraprestación A Cargo Del Acreedor, Porque Ya Dichas Obligaciones Fueron Cabalmente Cumplidas. Tal Como Se Acotó En La Providencia Anterior, El Numeral 5 Del Artículo 420 Consagra: 5. La Manifestación Clara Y Precisa De Que El Pago De La Suma Adeudada No Depende Del Cumplimiento De Una Contraprestación A Cargo Del Acreedor. La Norma No Distingue Entre Obligaciones Satisfechas O Insatisfechas, Pues Ello Es Materia Debatible En Otro

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

efb48e29-9f7c-494f-a13f-734a2f58cf74



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 3 De Lunes, 17 De Enero De 2022



					Escenario Procesal Y No En La Vía Monitoria
08001400302020160039500	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Celsa Montaña Zurita	14/01/2022	Auto Decreta - Declárese Terminado El Proceso Por Pago De Las Cuotas En Mora Hasta El 28 De Febrero De 2021.
08001405302020170107900	Procesos Ejecutivos	Edificio Venecia	Argemiro Cuello Cuello, Maria Cuello Cuello	14/01/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 8.521.432 Ocho Millones Quinientos Venti Un Mil Cuatrocientos Treinta Y Dos Pesos

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 17 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

efb48e29-9f7c-494f-a13f-734a2f58cf74